



## Sacapuntas

### ESPERAN QUE LES REGRESEN EL FAVOR



RUBÉN MOREIRA

› Ni tan extraño, nos hacen ver, resultó el voto de la bancada del PRI en San Lázaro, a favor de desechar la solicitud de desafuero contra el diputado de Morena, **Cuahtémoc Blanco**. Y es que se trataría de una especie de inversión del grupo parlamentario tricolor, comandado por el coahuilense **Rubén Moreira**, para favorecer en un futuro no muy remoto a su dirigente nacional, **Alejandro Moreno**, quien también enfrenta peticiones para fincarle juicio de procedencia.



CUAUHTÉMOC BLANCO

ESTÁ DISPUESTO A DECLARAR ANTE FISCALÍA

› Desde la tribuna de San Lázaro, el diputado **Cuahtémoc Blanco** dijo tener la conciencia "muy tranquila". Al defenderse de los señalamientos de abuso sexual en su contra, que motivaron la solicitud de desafuero, mencionó que "estoy dispuesto ir a la Fiscalía sin ningún temor". Lo custodiaban diputadas de Morena, que coreaban "no estás solo".



MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA

LA DEJARON SIN PALABRAS

› Muda se quedó la gobernadora de Morelos, **Margarita González Saravia**, ante la decisión de la mayoría de los diputados de Morena, su partido, de desechar la solicitud de desafuero contra su antecesor **Cuahtémoc Blanco**. Al cierre de la edición no había fijado postura, quizá debido a que el resultado de la sesión la dejó perpleja.



OMAR GARCÍA HARFUCH

OPERATIVO FRONTERA CONVENCE EN EU

› No es gratuito, nos explican, el reconocimiento del presidente de EU, **Donald Trump**, a México por sus esfuerzos en mejorar la seguridad fronteriza. Se debe en gran parte al trabajo coordinado por la Secretaría de Seguridad, a cargo de **Omar García Harfuch**, que a la fecha ha logrado la detención de mil 748 sujetos buscados por el FBI.



GUADALUPE TADDEI

REDEFINEN TIEMPOS EN RADIO Y TV

› Hoy, el Consejo General del INE, presidido por **Guadalupe Taddei**, volverá a definir los tiempos del Estado en radio y televisión para el proceso electoral del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. Esto, en acatamiento a la sentencia dictada por el TEPJF, pues los magistrados afirmaron que lo anteriormente acordado no tenía sustento legal.